AÑO II JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1900 NÚM. 580

# Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



## La carestía de la vida.

El celebrado escritor D. Pedro Corominas ha publicado en la notable «Revista de Economía de Hacienda» un concienzudo artículo tratando de la elevación de precio que han experimentado los artículos de primera necesidad, y llamando la atención del Gobierno sobre la carestía de la vida en España, carestía que hace indispensable el aumento del jornal del obrero y del sueldo del empleado.

Los artículos de primera necesidad, dice el señor Corominas, que no proceden de los países extranjeros, son los que tordan más en sufrir las consecuencias de un desequilibrio en el comercio internacional.

La responsabilidad moral y un cierto sentimiento de caridad tienen su lugar, honroso para los hombres, en la que se ha llamado ciencia sin entrañas, en la economía política.

Sólo esto puede explicarnos que mientras algunos artículos de más difícil exportación experimentan enseguida un alza cuando los cambios suben, los artículos de primera necesidad tardan meses y á veces años en seguir el movimiento.

Cuando en 1898 la crisis porque atravesaba España amenazó con un hambre general á los pobres, hubo un ministro que impidió la salida de una porción de productos alimenticios.

Luego se abrió la puerta otra vez, los cambios subieron lentamente, y poco á poco los artículos de primera necesidad se encarecieron.

Y ahora, la medida que un dia produjo momentáneamente buenos resultados no es aprovechable, porque ni siquiera contamos en España con las substancias necesarias.

El malestar de los pobres ha pasado desapercibido para mucha gente.

Pero se acerca un invierno malo y es preciso que abramos los ojos. Las huelgas menudean en todas partes á pesar de la crisis industrial que se inicia, y aunque algunos se figuran que todo es debido á una política maquiavélica del Gobierno, no tardará pronto la realidad en demostrarles que se trata de un movimiento más hondo.

El obrero quiere ganar mayor jornal para sostener lo que los ingleses llaman «standard of life». Por esto se organiza y se declara en huelga. Si sube el precio de las primeras materias, ha de subir tambien el precio del salario. He aqui el problema.

. .
.

Los estudios que tiene hechos el señor Corominas sobre el movimiento de los precios en los últimos años, le han convencido de la necesidad de poner remedio al mal.

La carne ha experimentado en estos últimos tiempos un aumento mas que regular; los garbanzos han doblado su precio en el mismo lapso de tiempo; el arroz ha subido algo también, y el carbon y la leña se ponen por las nubes.

El bacalao, desde que empezaron á subir mucho los francos, se ha encarecido un 33 por 100.

Pero la cosecha del año amenaza con un alza regular el precio del pan.

Sólo las provincias de Castilla han obtenido una cosecha que permita la expedición á las otras provincias; pero se calcula que antes de terminar el mes de Diciembre se habrá agotado este recurso y tendremos que recurrir entonces al mercado extranjero.

El Gobierno puede y debe auxiliar poderosamente á las clases trabajadoras.

Cuando una súbita calamidad abruma á una provincia se obtiene para ella una rebaja en la contribución territorial, amén de algún socorro efectivo. Y es preciso que por espíritu de equidad piense el Gobierno en la manera de atender á las que necesitarán uno menos apremiante socorro.

Pide el señor Corominas que los aumentos que según él han de tener los ingresos, se apliquen en un todo á la rebaja del impuesto de consumos que pesa sobre el pan, la carne y el vino.

Entendemos que este es el fin más noble y justo que puede darse á los sobrantes futuros. La responsabilidad moral y el principio de caridad que ejercen su influencia, en la misma economía política, la ciencia sin entrañas, es preciso que penetre en los fríos capítulos de nuestro presupuesto.

No pedimos, dice el señor Corominas, la abolición del impuesto de consumos como en Bélgica, pues comprendemos hasta dónde se debe solicitar el concurso de los gobiernos. Pero sí queremos que antes de comprar cañones, que no podremos utilizar por falta de pólvora y proyectiles, se piense en aliviar con una rebaja suficiente la suerte de los humildes de fortuna.

## CRÓNICA FINANCIERA

Los acontecimientos surgidos en la provincia de Barcelona con motivo de la aparición de distintas partidas facciosas, no han podido por menos que influir de modo muy sensible en los mercados financieros, nacionales y extranjeros, en los que nuestros valores han experimentado una depreciación horrible, que se eleva á diez enteros con relación á los tipos de cotización corrientes á primeros de octubre.

En la Bolsa de Barcelona la impresión ha sido mayor que en las de Londres, París y Madrid.

Particularmente en esta última plaza, el mercado, aun cuando desde el principio de semana, la especulación apareció desconfiada, sin que se haya logrado contrarrestar la tendencia á la baja, ésta ha sido de menos consideración y más paulatina que en la capital catalana, donde los tenedores de papel, atemorizados por los sucesos carlistas, han hecho precipitadamente ventas á cualquier precio, hasta 63 por 100, ocasionando con su conducta inconcebible desbarajuste, cuyos desastrosos resultados no ha podido compensar el plausible espíritu alcista de Madrid, que en las actuales circunstancias ha realizado esfuerzos tan admirables como infructuosos por contener el pánico producido en el mundo de los negocios por los anuncios de una nueva guerra civil.

Mientras las actuales circunstancias subsistan, no es fácil predecir soluciones, y toda discusión huelga.

Lo que sí es digno de notar, es que á pesar de la anormalidad de la situación, la liquidación fin de mes se ha hecho relativamente bien, sin que las operaciones hayan ofrecido novedades.

El cuadro de cotización ha sido el siguiente:

El Interior pasa de 69,80 á 65'40 por 100 al contado, casi igual ó más alto que la fecha. A plazo ha llegado el viernes, después de la sesión oficial, á 64'90 y en Barcelona á 63'00 por 100. Se han hecho primas con entero y medio de sobrecambio.

El exterior, á 72'20.

Los valores á convertir han seguido la tendencia del Exterior, pero exagerándola. Las Cubas 1886, á 78,00; las de 1890, á 65'15, y las Filipinas, sin cotizar.

El nuevo Amortizable ha sufrido mucho con la crisis, perdiendo á 87'00 cuatro enteros y medio, y hasta la fecha siete.

El Banco ha pagado su tributo á la baja general, llegando á 438.

Los tabacos, á 371.

Los demás valores apenas se han cotizado.

El cambio extranjero cierra con baja de un entero, á 32'60.

TIBUNA LIBRE

## LA CUESTIÓN DE LOS PINARES

### Una opinión más

Es innegable que la unión constituye la fuerza, derivándose de este principio que á despecho de la más sana lógica y de los más fundamentales principios morales, aquella consigue cuanto la es dable á su antojo, aún sacrificando para ello el precepto divino de «amaos los unos á los otros.»

Con la misma fé que Jesucristo ofreció su vida para conseguir la redención del género humano, viene defendiendo mi colega y compañero Sr. Grimau en nombre y representación de los pueblos interesados en la desdichada «Ordenación de los montes», su oposición á la monopolizadora Unión Resinera, porque con razones convincentes ve en la expresada Sociedad la representación genuina del feudalismo en sus primitivos tiempos, relegando á los pueblos pinariegos el humilde y agradecido papel de esclavo.

No es que materialmente hayamos llegado en nuestra ruina á tal extremo de degradación, pero moralmente, y en las postrimerías del siglo XIX, nuestro nivel es aún más bajo que en los tiempos de Abderramán I.

Hoy, constituida una Sociedad que tenga la osadía de terminar su razón con la palabra «Española», parece que lleva tras de sí la omnímoda libertad y el derecho de imposición.

Claramente se manifiesta el perjuicio que sufren los pueblos en la abolición de derechos que crearon sus antepasados, y que se otorgan con munificencia inexplicable á Sociedades privilegiadas, porque es muy duro el pensar que la transición sea tan brusca, y que este ejemplo no ha sido ni establecido, ni seguido hasta la fecha por ninguna nación del continente europeo.

Sin otra razón que el derecho del mas fuerte, la espresada Sociedad viene haciéndose dueña de la explotación de los pinares, elevando el precio de sus acciones á un tipo mas que justo, porque ni las provincias ya desengañadas han querido defenderse, ni lo que es mas doloroso todavía, han tenido quienes con mas pasión que la justicia, hayan amparado sus legítimos intereses.

Las compañías ferroviarias, las de consumos del tabaco, de las cerillas, de la sal ecéctera y remotándonos aún mas, el mismo Banco de España, empresas son que si se unieran, serían capaces de aniquilar el mundo entero, si su poder llegara á ser tan extensivo. Por fortuna muchas de ellas solo viven en naciones tan desventuradas como la nuestra, y á la manera que el gusano utiliza los productos del cadáver descompuesto para alcanzar su mayor desarrollo, así aquellas van aprovechando los restos que aun quedan de aquella época en la que España era la árbitra universal.

Seméjase esta situación á la que atravesaron los habitantes del nuevo mundo en los primeros siglos de su descubrimiento, convertidos desde entonces en esclavos, solo fueron máquinas humanas encargadas de realizar esfuerzos, muchas veces incompatibles con su poder, hasta que llegó el momento en el que sometidos á mayor presión que la que podían resistir, hubo de esplotar su mecanismo, y con su destrucción vino la de nuestro poderío y nuestro orgullo.

Si la lección ha sido eficaz, sirvámonos de ejemplo sus consecuencias.

Contra una Sociedad Española, que se crea dueña de todo, únanse las provincias, constituyéndose en Sociedades provinciales para manipular sus propios intereses y caerán por su base todas las llamadas Españolas que sólo tienen de tales el apellido que el mismo Estado ha debido negar.

Segovia, una de las provincias que mayor contingente aporta en riqueza forestal, no es de las más escasas en recursos para poder monopolizar los productos de su suelo, ni mucho menos de las que no saben buscar salida á los de ellos derivados; y si esto ocurre entre nosotros, otras provincias habrá en las que esto sea más factible, razón por la que si todas las provincias se hicieran regionalistas en sentido mercantil, defendiendo por sí mismas lo que á su interés compete, quedaría destruída por completo y para siempre la obra meditada de los que, más afortunados, sólo anhelan aumentar su bienandanza á costa de los ignorantes labriegos.

*Benigno G. Garrido.*

## Utilidad del barbecho.

Si el barbecho tiene en el mundo agrícola numerosos prosélitos, también tiene muchos detractores.

Estos últimos pretenden que el empleo del sistema debe ser limitado lo más posible, y que no se le debe emplear en los suelos húmedos, consistentes, arcillosos y que están invadidos por malas hierbas.

Pretestan también que es un procedimiento muy costoso, y que así la tierra no produce nada durante el año que dura el barbecho, y que los dos años de rentas y de contribuciones del terreno gravarán sensiblemente la siguiente cosecha.

Qué importa, siguen diciendo, que tenga detractores, pues no es menos verdadero que la manera de obrar en el barbecho presta relevantes servicios.

El punto capital del barbecho es el de no permitir á las hierbas multiplicarse, y de este modo no pueden considerarse como de pastos las tierras en que se aplica.

El coger la cosecha de un campo se hace á golpe, produciéndose el nacimiento de los granos que se caen.

Cuando estos últimos han salido, se practicará una labor profunda sobre la que pasará el invierno, á fin de que produzcan buenos efectos los hielos y deshielos sucesivos.

Otra labor seguida de un paso de rastrillo se dará en la primavera, debiendo ser menos profunda que la efectuada en el invierno.

El rastrillo es suficiente para las jóvenes plantas que no tengan más que dos ó tres hojas.

Sobre un mes antes de la siembra se extenderá en el suelo, así preparado, una buena capa de estiércol de cuadra, y algunos días después la simiente será recubierta por una fuerte labor de rastrillo.

Esta manera de labrar, como ya hemos dicho, es muy dispendiosa y no debe ser empleada por los cultivadores más que cuando es absolutamente imposible practicar otra.

El método empleado hoy por la mayoría de los cultivadores es el que se llama medio barbecho, que consiste en dar á la tierra las labores necesarias hasta Mayo, por ejemplo, época en la cual se sembrará el campo así preparado con una planta de escarda ó con un forraje cualquiera, cuyos productos sean consumidos por el ganado.

De esta manera es menos sensible la pérdida, puesto que hay una cosecha más, caso de que las pérdidas existan, pero los resultados son seguramente menos buenos que los de un barbecho completo, sobre todo si las tierras son muy fuertes y reclaman durante todo el curso del verano labores muy frecuentes.

*L. Bernar.*

LA PROVINCIA

## PEDRAZA

### Una boda

El día 3 del actual se unieron con lazos matrimoniales, la bella señorita María de Pablos y Duque, hija de D. Pablo de Pablos, capitán de Infantería, con el segundo Teniente de la misma arma D. Leonardo Velasco Nieva. Bendijo la unión el virtuoso párroco de esta villa D. Nicolas Cabrero.

Fueron padrinos de los contrayentes, don Tomás de Frutos y Casado, farmacéutico y doña Nicolasa Velasco, hermana del contrayente, asistiendo al acto las familias de estos, y numerosos amigos. Entre ellos tuvimos el gusto de ver á D. Pedro Avila, segundo Teniente de Infantería; á Don Marcelino Velasco, D. Calixto Velasco, hermanos del contrayente; á D. Antonio González, primer contribuyente de Requijada; á D. José Velasco, tío del contrayente; á D. Anastasio Polo, vecino de Veganzones y D. Anastasio de Frutos, de Arevalillo, y otros muchos cuyos nombres omitimos por no hacer interminable esta lista.

Una vez terminado el acto nupcial, pasaron los invitados á casa del Padre de la novia, donde se les sirvió un espléndido refresco; y concluido éste, se organizó una orquesta compuesta de guitarras y panderetas hasta la una, hora en que se sirvió la comida.

Por la tarde hubo una gran animación en el baile, donde los aficionados lucieron sus habilidades.

También hubo muchas y muy bellas señoritas de los pueblos de Arahuetes, Pedraza, La Velilla, el Valle y Valdesimonte.

La reunión no se disolvió hasta las dos de la mañana del día 4, reinando la mayor armonía.

Deseamos todo género de venturas á los desposados en su nuevo estado.

*El Corresponsal*

5 Noviembre 1900.

## Escalafón de Hacienda

Próxima la fecha en que ha de procederse á la rectificación de los escalafones de Hacienda, siendo varias las instancias presentadas por individos que se hallan en situación de cesantes, alegándose en ellas las causas que les impidieron solicitar sus respectivas inclusiones dentro del plazo marcado, el ministro de Hacienda ha dictado una real orden disponiendo que los cesantes de este ramo y del suprimido ministerio de Ultramar y de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que por no haber presentado instancia no se hallen incluidos en dichos escalafones, podrán cursarla por conducto del delegado de Hacienda de la provincia en que rasidan antes del primero de Diciembre próximo, haciendo constar en la misma su domicilio y acompañando la respectiva hoja de servicios con los documentos originales que la justifiquen ó copias certificadas de ellos y las partidas de nacimiento, á fin de que extendidas por los mismos delegados las certificaciones de conformidad y devueltos los documentos á los interesados se eleven inmediatamente al ministerio para la resolución que proceda.

Transcurrido el plazo que por esta disposición se concede, no se admitirá instancia alguna, cualquiera que sea la causa en que se funden los interesados.

Por el negociado de personal se procederá al examen de las instancias hasta ahora presentadas, debiendo los interesados que no hayan justificado sus servicios presentar los documentos que les acrediten antes del 31 de Diciembre próximo, entendiéndose, si así no lo hacen, que renuncian á sus derechos.

## NOTAS INSTRUCTIVAS Y CURIOSAS

### Cien mil chelines cada minuto

Según cálculos de un periódico inglés, la lucha entre los modernos barcos acorazados de primera clase, cuesta 100.000 chelines cada minuto. Si los barcos acorazados, tales como el «Majestetic», barco bandera de la escuadra del Canal de la Mancha y el «Carnot», el gran barco acorazado francés tuviesen que pelear una hora, sin economizar sus grandes y pequeños proyectiles, y tuviesen que maniobrar con todos sus aparatos destructores, se arrojarían cañonazos y bombas por valor de 5.916.000 chelines.

Ahora bien; al precio de 98.600 al minuto, se empeñara la lucha, que seguramente sería enorme. No trabajan á precios tan elevados ninguno de los barcos, pues no todos los cañones pueden ser disparados á la vez.

Si todos los cañones hubiesen de hacer fuego, el gasto de la pólvora y granadas sería más que enorme, pues importaría la tremenda suma de 6.814.000 chelines.

El «Majestetic» representa un valor de 20 millones de chelines, y el «Carnot» de 20.140.176; llevando el primero 757 hombres de tripulación, y el último 625.

Además, el contenido de las cámaras de pólvora se calcula en 16 millones de chelines, de suerte que se trata de un precio de 50 millones de chelines.

El Majestetic está armado con 54 cañones que con todo su aparejo, cuesta 5.846.000 chelines.

Los 42 cañones del Carnot están apreciados en 5.397.200.

Los más pesados cañones del Majestetic son cuatro de 12 pulgadas, que cuestan un millón de chelines, y las granadas que arroja salen con una velocidad de dos por minuto.

Cada granada pesa 850 libras inglesas y tienen una carga de 167 libras de pólvora sin humo.

El gasto total de cada disparo es de 1.600 chelines.

Estos cuatro cañones dispararían al precio de 12.000 chelines por minuto, y en este tiempo consumirían 2.584 kilogramos de granadas.

Además tiene el barco 12 tiros rápidos, que disparan granadas de 100 libras y cuestan 75.000 chelines cada uno.

Estas granadas cuestan por pieza 230 chelines; y el peso total de las salvas durante un minuto importaría 4 1/2 tonelanas.

Con las 18 libras de pólvora que tiene cada uno, cada tiro costaría 11.100 chelines y podría disparar en un minuto 217 granadas, que costarían 12.960 chelines.

Los de 12 tiros, que cada uno vendría á costar 8.300 chelines, pedrían en un minuto disparar 216 granadas, por valor de 12.960 chelines; y los ocho tiros de Maxim arrojarían, al precio de 560 marcos por minuto, 145 libras de plomo.

Los disparos no serían tan baratos en Francia y las máquinas de guerra son mas caras que las inglesas.

En una lucha de una hora el «Majestetic» dispararía sobre el enemigo 346 toneladas de granadas y el «Carnot» 316.

Además, no podrían trabajar los cañones franceses con la misma velocidad que los ingleses.

## ¿A qué hora empieza el siglo XX?

El año pasado se discutió mucho acerca de si el siglo XX empezaba en 1900 ó en 1901, prevaleciendo esta última opinión.

Ahora, al finalizar el año 1900, la cuestión que se plantea es saber á qué hora empezará el siglo, aunque lo general es que comenzará al dar el reloj las doce de la noche del 31 de Diciembre.

Pero como desde ese momento empieza á regir en España el meridiano de Greenwich, la hora en que empezará el siglo en las distintas poblaciones será la siguiente:

En Madrid serán las once horas, cuarenta y cinco minutos y quince segundos; en Sevilla, las once horas, treinta y cinco minutos y cincuenta y cinco segundos; en Cádiz, las once horas, treinta y cuatro minutos y cincuenta y nueve segundos; en Málaga, las once horas, cuarenta y dos minutos y veintidós segundos; en Granada, las once horas cuarenta y cinco minutos y treinta y cinco segundos; en Córdoba, las once horas, cuarenta minutos y cuarenta segundos; en Huelva, las once horas, treinta y dos minutos y dos segundos; en Jaén, las once horas, cuarenta y cinco minutos y cuarenta y siete segundos; en Almería, las once horas, cincuenta minutos y siete segundos; en Jerez, las once horas, cuarenta y cinco minutos y cuarenta y siete segundos, y en San Fernando, las once horas, treinta y cinco minutos y once segundos.

## NOTICIAS

Varios maestros nos han escrito, y entre ellos el de Coca, Don Santiago González Olmos, una carta muy expresiva, para que nos interesemos á fin de que se de una solución satisfactoria al pago de los haberes que tienen devengados aquellos.

Nosotros, debidamente informados, podemos decir que el Delegado de Hacienda de esta provincia, señor Solís, está haciendo todas las gestiones posibles para dar satisfacción á los derechos del Magisterio segoviano, y quizás no pasen muchos días sin que estos deseos se vean cumplidos, debiéndose en gran parte este excelente resultado al celo é interés que demuestra por la respetable clase de los maestros, el digno Delegado de Hacienda, señor Solís, quien merece toda clase de elogios por tan favorables disposiciones.

La persona que hubiere perdido una llave en la calle de las Moreras, le será entregada en la administración de este periódico.

Ni la Junta municipal ni el Ayuntamiento pudieron anoche celebrar sesión, por no concurrir suficiente número de asociados y concejales.

«¡Y en tanto el mundo sin cesar navega
por el piélago inmenso del vacío!»

Nos escriben desde San Ildefonso interesándonos para que llamemos la atención de aquel Ayuntamiento, sobre la necesidad imperiosa de extremar las medidas de precaución en los servicios que afectan á la salud pública, pues parece ser que ésta no es allí desgraciadamente satisfactoria, por causa de la epidemia variolosa.

Se nos dice que el domingo se vendió carne de un cerdo atacado de «Cisticercus», del cual adquirió buena parte el vecindario qus se encuentra alarmado.

Nosotros no dudamos que el Ayuntamiento del Real Sitio, dando una nueva prueba de su celo é interés, adoptará aquellas disposiciones que aconseja la ciencia, para garantir en lo posible la salud pública.

### Nueva carretera

En el próximo número del «Boletín oficial», aparecerá un anuncio de la Jefatura de Obras públicas, de es a provincia referente á que, con arreglo á la legislación del ramo, se encuentra expuesto al público, en las oficinas de dicha dependencia, un ejemplar del proyecto de los trozos primero y segundo de la carretera de tercer orden de Fuente de Santa Cruz á Arévalo, que comprende los términos municipales de Fuente de Santa Cruz, Puras (Valladolid), Montejo de la Vega y Donhierro, para que en término de 45 días puedan hacer los particulares y pueblos interesados las observaciones que crean convenientes con relación á dicho proyecto.

### Casa de Socorro

Anoche á las nueve fué curado de una herida de pronóstico leve en la cabeza, el dueño de uno de los ventorros de la Mina, Juan Martin Leonor, ocasionada en riña con otros individuos.

Fué acompañado á dicha casa de Socorro, por un segundo teniente de Artillería y un paisano.

En la cura que se practicó pudo apreciarse que esta era leve.

La Asociación de Obreros anuncia nuevamente y por término de ocho días, la vacante de conserje de la sociedad, teniendo como retribución solamente la casa.

Es condición precisa que sea un matrimonio sin hijos.

El gobernador civil Sr. Ebro, ha confirmado en el cargo de Habilitado del Magisterio á don Mariano Gimeno, y tenemos noticias de que el Delegado de Hacienda Sr. Solís, ha recibido instrucciones para que mientras se resuelve el asunto de la fianza, se atienda solo á la personal de los actuales Habilitados, á fin de que no sufra nuevos aplazamientos una atención tan preferente.

### Instrucción pública

A la maestra en propiedad de la escuela mixta de Roda doña Aurelia Pinilla Velasco, le han sido concedidos por el Rectorado 45 días de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

—Con el haber que por clasificación le corresponda, le ha sido concedida la jubilación por edad, al maestro de la escuela de Tolocirio don Mateo Gutierrez y Labajo.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares de Monterrubio, formados para el año próximo.

—La maestra destinada en Santa María de Nieva, doña Leandra Salceda y el maestro de la escuela de niños de Miguelañez D. Deogracias Gomez, han entregado sus presupuestos é inventarios escolares á las juntas respectivas.

El Sobrestante de la carretera de Villacastín comunicó ayer al Sr. Catarineo, Ingeniero Jefe de O. P. que cuando regresaba de Hontoria, de cumplir actos del servicio, observó que unos individuos trataban de cortar un árbol que hay entre la tejera de Buenavista y la Riojana, al rededor del cual había algunas personas las cuales al acercarse dicho sobrestante huyeron, siendo detenidos, por el mismo, dos chicuelos apodados «El Lorito» y «El Pájaro», los cuales fueron puestos á disposición de un guardia municipal en el barrio del Mercado, para que estos presten declaración y sean castigados.

Laméntase dicho señor sobrestante en su comunicación, de que se sucedan casos como éste con demasiada frecuencia.

El señor Catarineu, ha puesto el hecho en conocimiento del señor gobernador civil de la provincia.



Ha sido concedido permiso al Ayuntamiento de Cuellar, para que celebre una corrida de novillos en dicha villa el día 11 del actual, con motivo de la festividad de San Martín.

Dicha novillada la costean los jóvenes de la población referida.

En Aldea del Rey y por acuerdo de aquel Ayuntamiento, se ha hecho el nombramiento de dos serenos para la temporada de invierno, los cuales han comenzado á prestar servicio.

Por la Dirección de Agricultura se ha desestimado una instancia del Ayuntamiento de Aguilafuente, en que solicitaba se le concediese por una tasación prudencial la extracción en el año corriente y en los siguientes, de los barrujos de su monte de propios denominado El Pinar.

El «Boletín Oficial» de ayer pública la relación de aprovechamientos concedidos en este año á los pueblos de la provincia que tienen sus montes de propios bajo la custodia del Distrito forestal, así como las condiciones, á que dichos aprovechamientos han de sujetarse.

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia, ha sido puesto en libertad Manuel Castro, vecino de Sangarcía, conducido desde Zaragoza, por no resultar en contra suya motivo alguno de detención.

Por la Guardia civil del puesto de Carabias, han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de Encinas, los vecinos del mismo, Juan de Frutos y Alberto Ojeta, á quienes sorprendió la benemérita conduciendo dichas armas sin la licencia correspondiente para usarlas.

Según comunica al Sr. Gobernador civil el Alcalde de Sepúlveda, en aquella localidad, ni en los pueblos inmediatos no existen, hasta la fecha, sociedades ni casinos, ni comités de ninguna especie que simpaticen con el movimiento carlista ocurrido en Cataluña y Alicante.

Ha sido nombrado Capellán de las Religiosas de Sepúlveda, D. Pedro Alvaro de Alvaro.

### Efemérides segovianas

Día 8 de Noviembre de 1465.—Concedió en Segovia Enrique IV mercado todos los jueves á Cuéllar.

En contestación á una circular de la Dirección de Penales y orden gubernativa con dicha circular relacionada, participa el Alcalde de Sepúlveda no halla posibilidad de nombrar capellán de la cárcel de aquel partido, porque dentro de establecimiento, de suyo reducido y mal acondicionado, no existe capilla donde celebrar el santo sacrificio de la misa, ni local donde instalarla

con el decoro debido sin hacer obras de alguna importancia; impidiendo también dicho nombramiento el no figurar en el presupuesto carcelario formado para 1901, aprobado ya, consignación para el cargo que se menciona.

**Tribunales**

Por sentencia del Tribunal de Derecho de esta Audiencia, se ha dictado sentencia condenando á Natalio San Román á (Navarro), natural de Valladolid y vecino de esta ciudad, el cual fué procesado por el delito de lesiones inferidas á Juan Velasco, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, pago de una mitad de costas é indemnización de 20 pesetas á este último.

* *

*Señalamiento para el día 8*

Procesado por el delito de lesiones, Mariano Vicuña, de Santa María de Nieva.



## NUESTRA INFORMACION

**Madrid 7**

### Noticias varias

El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de la Reina un decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase señor Pelayo Pedemont.

El de Marina llevó á la firma los nombramientos que ayer digimos.

—Según noticias oficiales, hoy por la mañana ha llegado á Barcelona el acorazado «Pelayo»

—Losdespachos recibidos en el ministerio de la Guerra dan por disueltas todas las partidas, incluso la de Piera.

Esta última iba mandada por un aragones.

—Para el banquete que los gremios preparan el domingo, en honor de Romero Robledo, hay ya 1.300 inscripciones.

### Firma de la Reina.

Hoy han firmado S. M. estos decretos del ministerio de Marina.

Subsecretario, D. Jose María Pilón, que en la actualidad desempeña la dirección del material.

Director del material, el capitán de navío de primera clase Sr. Jiménez Franco.

Vocal del Centro Consultivo, el contralmirante Sr. Rocha, en la actualidad consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Y para esta plaza al contralmirante y exministro Sr. Gómez Imaz.

### Nuevos registros

Además del registro del Sr. Carulla—de que hablamos por separado—también ha sido registrada la casa del ex diputado carlista Sr. Zubizarreta, sin que haya encontrado la policía ningún documento de interés.

Esto viene ocurriendo ya con todos los registros, pues es natural que cuantos tuvieran en su poder papeles comprometedores los hayan quemado ó puesto en lugar seguro.

### La partida de Gijona

Respecto de ella se han recibido hoy en los centros oficiales los siguientes telegramas:

*Valencia 7* (1'30 madrugada). —Gobernador á ministro:

Jefe línea Guardia civil Liria me dice haber detenido individuo que telefoneó noticia alarmante. Interrogado manifestó que oyó noticia á unos hombres, y que él la dió como si realmente hubiese visto partida. Carece, pues, de fundamento cuanto sobre ella se dijo, y dispongo dicho individuo fuese entregado al juzgado de Liria.

Capitán Guardia civil Albaida me dice, en telegrama que acabo de recibir, que llegado de Bocairente jefe línea resulta que partida de Alicante, compuesta de 11 individuos, disolvióse esta mañana á las cinco en una casa llamada de la Punta, demarcación de Otos, marchándose cada uno en distinta dirección.

Se cree que las armas están escondidas en dicha casa y ordeno registro, de cuyo resultado me darán cuenta. Se supone que al valerse del Mediero á que me referí en anterior telegrama, fué porque les condujera á estación férrea donde poder tomar tren. Dispongo activa persecución de los fugitivos. Me complazco en comunicar á V. E. tan satisfactorias noticias.

Capitán guardia civil Albaida y jefe línea Bocairente dicen que la partida de Alicante se disolvió esta mañana, marchando jefe de ella, en unión de otro sujeto, hacia Gandía, y restantes tomaron tren con dirección á Valencia.

—

El gobernador de Alicante, en telegrama de hoy, confirma la disolución de la partida.

* *

### DEL TRANSVAAL

El parte oficial de lord Roberts relativo á la ocupación de Witkop dice que los ingleses tuvieron un oficial y un soldado muertos, dos oficiales y 12 hombres heridos y un desaparecido.

—Un despacho del Cabo al «Daily Mail» dice que las tropas de aquella colonia, que habían sido licenciadas, han sido llamadas de nuevo á las armas.

Se considera este hecho muy significativo.

—Un telegrama de Kroonstadt dice que el general Dewet continúa en Frankfort, donde se ha apoderado de ochocientas cabezas de ganado.

La lluvia ha puesto intransitables los caminos.

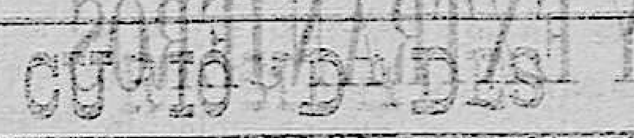
### Reelección de Mac Kinley

Mac Kinley ha sido reelegido presidente de los Estados Unidos, no obstante haber obtenido Mr, Bryan más votos que en la lucha anterior.

«The Standard» cree que la reelección de Mac Kinley será bien acogida en toda Europa, porque su política es una garantía para la paz.

CAVOUR





### Nueva condecoración pontificia

El Padre Santo ha creado una nueva distinción, que será otorgada exclusivamente durante el actual año santo al personal subalterno del Vaticano y á los organizadores de las peregrinaciones.

Consiste en una medalla con la efigie de Su Santidad León XIII, suspendida por una cinta amarilla y blanca.

### Un letargo extraordinario

Todas las notabilidades médicas del reino de Sajonia han tenido ocasión de conocer en Nausslitz al guardafreno Dietrich, que fué víctima de un accidente ferroviario hace veinte años, perdió el conocimiento en el acto y desde entonces permaneció sumido en profundo letargo.

A pesar de ser tan notorio el hecho, el vecindario de dicho pueblo creía que «había trampa» en sueño tan prolongado, y numerosas denuncias empezaron á llegar á la dirección de los ferrocarriles sajones, sosteniendo que Diettrich era un vulgar impostor y que había timado los 30.000 marcos que su familia cobró, como indemnización, á raíz de ocurrida la supuesta desgracia.

## ÚLTIMA HORA

El Sr. Silvela ha regresado de Aranjuez y esta tarde ha visitado al ministro de Hacienda y al presidente del Consejo.

Estando conferenciando con éste, llegaron á la Presidencia á ver al general Azcárraga, los Sres. Dato y Gasset.

### Consejo de Ministros

Se ha reunido á las cinco y media en la Presidencia.

Según han manifestado los ministros se ocuparán de presupuestos, porque es preciso ya ir ultimando los proyectos para presentarlos á las Cortes oportunamente, poniendo antes á la firma de S. M. la Reina los decretos autorizando la presentación.

También hablarán de la composición de las Mesas de las Cámaras y de las primeras tareas de éstas.

Uno de estos días llevará el presidente á la firma de S. M. los decretos nombrando el presidente y vicepresidentes del Senado y probablemente también los de provisión de las cinco senadurías vitalicias vacantes que existen.

El ministro de la Gobernación y el de la Guerra darán cuenta de las últimas noticias relativas á los carlistas que en otre lugar pueden verse.

Según ambos ministros han manifestado, todo está ya terminado.

La partida de Alcoy, que se componía de once hombres, se ha disuelto, y su jefe había tomado el tren con dirección á Valencia, habiéndose dado las órdenes convenientes para procurar su captura.

Y la partida de Piera se ha disuelto también, y su jefe marchaba á un pueblo de Aragón, habiéndose dado igualmente las órdenes oportunas á la guardia civil para detenerla.

No faltaba más que procurar la recogida de las armas y municiones, y esto se hacía siguiendo las confidencias recibidas.

El ministro de Agricultura lleva al Consejo dos asuntos de gran interés: una moción para invitar á las compañías de ferrocarriles á la revisión de las tarifas y un proyecto de decreto reformando la organización del cuerpo de ingenieros de minas y facilitando los expedientes de minas para dar mayor impulso á esta industria.

El ministro de Estado ha dicho que ya no se reunirá más la junta de patronato del Congreso hispanoamericano hasta la sesión preparatoria de éste, que se celebrará el viernes próximo.

A la hora de cerrar esta información, continúa reunido el Consejo.

### Catástrofe minera

El ministro de Obras públicas ha recibido hoy un telegrama del gobernador de Ciudad Real, dándole cuenta de una catástrofe ocurrida en la mina de carbón denominada la Perseverancia y situada en el término de Puertollano.

De resultas de la explosión de una caldera han quedado cinco obreros heridos.

El Sr. Sanche Toca ha ordenado que salga para el referido sitio un ingeniero de minas encargado de averiguar las causas de la catástrofe.

### Movimiento carlista

—

### Sin noticias

En la capitanía general no han facilitado esta tarde ninguna noticia referente al movimiento carlista.

En todas partes reina tranquilidad, según los informes oficiales, y en este sentido parece que el capitán ha telegrafiado al ministro de la Guerra.

### La huelga de Manresa

De lo que ocurre en Manresa no puede decirse nada, según el capitán general ha manifestado á los periodistas, sin que las noticias pasen previamente por la censura establecida en sus oficinas.

No creo, por lo tanto, conveniente recoger rumores extendidos por viajeros llegados aquí hoy de aquella población.

### En el Fomento

Esta mañana se ha verificado una reunión en el Fomento, con objeto de que la comisión que fué á Madrid diera cuenta de sus trabajos y del resultado de los mismos.

Mañana volverá á reunirse para designar la Comisión que ha de representar á la Sociedad en el Congreso Hispanoamericano.

Los médicos que asisten al barón de Sangarren, han visitado al gobernador civil de Bilbao manifestándole que la enfermedad sufrida por aquél agravase á consecuencia de la contrariedad que le produce el hallarse preso.

Se ha practicado un detenido reconocimiento en la casa de una importante personalidad de esta ciudad.

En los centros oficiales guardan absoluta reserva sobre el resultado.

Conducido por la guardia municipal de Játiva, acaba de llegar, habiendo quedado á disposición del gobernador, un joven de 19 años, el cual formaba parte de la partida carlista de Alicante.

El detenido se llama José Navas Alba y es natural de Madrid.

Muéstrase temerosa de caer en poder de los carlistas, de cuya compañía huyó para presentarse al alcalde de Játiva.

Refiere detalles muy curiosos acerca de los movimientos de la citada partida de Alicante.



**BANCO DE ESPAÑA**

—SEGOVIA—

Habiéndose recibido en este Banco las carpetas provisionales de Deuda interior al 4 por 100, correspondientes á títulos de Deuda amortizable que, estando depositados en esta Caja, fueron presentados á la conversión, se hace presente á los respectivos interesados que, desde hoy pueden pasar por estas oficinas con el fin de cancelar los resguardos de los depósitos que tienen en su poder y constituirlos con los nuevos valores; en la inteligencia de que mientras no hagan esa operación, no podrán cobrar los cupones que vayan venciendo.

Segovia, 7 de Noviembre de 1900.—El oficial secretario, *Juan Martín y Santos*.

Estación meteorológica de Segovia.

*Observación del día 7 de Noviembre de 1900, á las nueve de la mañana.*

| | |
|---|---|
| Barómetro reducido á 0º | 677'41 mm. |
| Temperatura del aire | 5'3 |
| Id. máxima al sol del día anterior | 20'5 |
| Id. id. á la sombra | 12'5 |
| Id. mínima noche última | 3'0 |
| Id. id. á cielo descubierto | 1'8 |
| Viento: dirección | S. O. |
| Fuerza aproximada | Brisa |
| Lluvia caída en las 24 horas | 1 mm. |
| Estado del cielo | Cubierto. |

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

## Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 68'80.—Idem fin de mes, 68'75.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 00'00.—Amortizable 4 por 100, 00'00.—Amortizable 5 por 100, 90'80.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 82'25.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 68'90.—Banco de España, 506'00.—Tabacos, 387'00.—Obligaciones de Filipinas, 000'00.—Sociedad eléctrica de Chamberí, 000'00 Francos, 38'60.—Libras, 00'00.

## Boletín religioso.

**Santos para hoy.**

Santos Severo, Severiano, Carpóforo y Victorino, hermanos mártires, y Santos Godofredo y Mauro.

**Cultos**

La Misa y Oficio divino son de San Severo, con rito doble y color blanco.

—En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

—En el convento de los Doctrinos, de cuatro á cinco de la tarde, estará de manifiesto S. D. M., rezándose la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, Estación y Reserva.

## MERCADOS

**Segovia 7**

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:
Trigo de 45 á 46 reales fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 27.

(POR CORREO)

**Valladolid 6**

En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas á 46'50 y 46'75 reales.
En los Generales 400 á 47.
Centeno, 200 á 35.

*El Corresponsal.*

**Medina del Campo 6**

Entrada 400 fanegas de trigo á 47'50 reales las 94 libras.
El mercado sostenido.
Tiempo de lluvias.
Estado de los campos, bueno.

*El Corresponsal*

**Rioseco 6**

El mercado celebrado el martes se vió muy concurrido de vendedores, no bajando la entrada registrada de toda clase de granos de 600 fanegas.
De trigo se presentaron sobre 300 fanegas que se cotizaron á 44'50 reales las 94 libras.
Hay algunas ofertas de este hermoso cereal á 45'50 reales fanega.
La tendencia del mercado, es firme.

EL CORRESPONSAL

**Turégano 6**

El mercado ha estado concurridísimo y el ganado vacuno tiendo al alza en sus precios:
Los granos están en baja, habiéndose registrado la entrada de 680 fanegas de todo grano, cotizándose el trigo nuevo á 44'00 reales las 94 libras.
Las algarrobas se han pagado á 32 reales fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 28.
Patatas á 3 reales arroba.
Bueyes de labor á 1200 reales.
Novillos de tres años á 1400.
Añojos y añojas á 600.
Vacas cotrales á 800.
Cerdos al destete á 60
Idem de seis meses á 120.
Idem de un año á 200.
Ovejas á 48.
Carneros á 87.
Cordero á 38.
Lanas, blanca á 46, idem negra á 45.
Pieles de cabrito á 3 reales docena.
Idem de cordero á 2.

*El Corresponsal.*

**Peñafiel 6**

Los precios que han regido al detall, son los siguientes:
Trigo á 46 reales fanega.
Centeno á 31.
Cebada á 26.
Avena á 18.
Garbanzos de 120 á 180 reales fanega, según clase y tamaño.
Algarrobas á 36.
Patatas á 5 reales arroba.

EL CORRESPONSAL.

**Barcelona 5**

Continúa la dificultad para la venta por el exceso de ofertas é importancia de las existencias.
Sigue cotizándose el trigo de 46 á 47'50 reales, fanega.
Llegaron de distintos mercados del país 64 vagones de trigo y 3 de centeno.

EL CORRESPONSAL

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara núm. 2.